



NOTA INFORMATIVA 1 TEMPORADA 2025/2026

Fecha: 09 de octubre de 2025

Asunto: LIGA TERRITORIAL ASTURIANA TEMPORADA 2025-2026

Se envía a: Difusión por internet

Club

NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN

Según el artículo 30.1 del Reglamento General de la Federación de Tenis de Mesa del Principado de Asturias se establece la siguiente normativa adicional para la liga territorial de la temporada 2025-2026:

1. La liga territorial se disputará en dos divisiones: División de Honor y Primera División.
2. Los dos mejores clasificados de la Primera División ascenderán a la División de Honor para la temporada 2026-2027 mientras que los dos peores clasificados de la División de Honor descenderán a la Primera División para la temporada 2026-2027.
3. Una vez finalizada la liga regular, los cuatro mejores clasificados de la División de Honor jugarán un playoff por el título enfrentándose el cuarto clasificado de la liga regular contra el primero y el tercer clasificado contra el segundo.
4. La sede y la fecha para la disputa del playoff se comunicará una vez que la liga regular haya finalizado pudiendo solicitar cualquiera de los cuatro mejores clasificados ser sede para el mismo.

Antonio Palacio Muñiz

Director de Competiciones FTMPA